

EXP-UNC:0043559/2017

**VISTO:**

La propuesta de seminario electivo no permanente presentada por la Lic. Adriana María PONTELLI (DNI 17.003.248) denominada "**Intervenciones psicoanalíticas ante problemáticas clínicas emergentes**" para ser dictada en el ciclo lectivo 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta mencionada fue evaluada por la Comisión designada por la RHCD 223/17, integrada por los profesores Alejandra Rossi, Juan Argañaraz y Maricel Costa.

Que la Comisión evaluadora eleva un dictamen negativo, obrante de fs. 67 a 71 de las presentes actuaciones.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Rechazar la propuesta de seminario electivo no permanente presentado por la Lic. Adriana María PONTELLI (DNI 17.003.248) denominada "**Intervenciones psicoanalíticas ante problemáticas clínicas emergentes**" para ser dictada en el ciclo lectivo 2018.

**ARTÍCULO 2º:** Se sugiere tener en cuenta el Informe elevado por la Comisión Evaluadora para futuras presentaciones.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**RESOLUCIÓN Nº: 130**

  
Lic. Pablo Antonio Mujillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
LIC. LIDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA